MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MODIFICATORIO No 1 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DIRAF No. 06-1-10206-22, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y FIRMA PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL".

Entre los suscritos, de una parte la POLICÍA NACIONAL, quien actúa a través de su representante legal o su delegado para el caso que nos ocupa señor coronel **DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79'637.727** expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre de la NACIÓN - **POLICÍA NACIONAL**, en su calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E)**, nombrado mediante Orden Administrativa de Personal No. 22335 del 01/12/2022, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 00684 del 18/03/2022, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, con **NIT. 800.141.397-5** y por la otra, la señora **DIANA MARCELA ESPITIA MALDONADO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.134.459 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio No. 1, al contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22, previas las siguientes consideraciones: **a).** La Policía Nacional celebró con la señora DIANA MARCELA ESPITIA MALDONADO, el contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22, el 14 de diciembre de 2022, cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL", por valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($2,622,268,000.00) incluido IVA, con un plazo de ejecución para la vigencia 2022: a partir del 16 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de la garantía única. Vigencia 2023: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de mayo de 2023. **b).** Que el 14 de diciembre de 2022, el Jefe del Grupo del Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera, expidió el Registro Presupuestal del Compromiso No. 581822 por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($238.388.000,00) y expidió certificado de compromiso de vigencia futura No. 2922 del 14 de diciembre de 2022 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.383.880.000,00). **c).** Que el 19 de diciembre de 2022, el señor Director Administrativo y Financiero (e), aprobó la garantía única del contrato PN DIRAF No. 06-1-10206-22, póliza No. 33-44-101233855, anexo No. 1, expedida el 19 de diciembre de 2022, por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. **d).** Que mediante oficio Nro. GS-2022-006182/INGER-PLANE-29.25 del 30 de diciembre de 2022, el señor mayor EDISON RODRIGUEZ LACHE, en calidad de supervisor (E) del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22, realizó solicitud a la señora DIANA MARCELA ESPITIA MALDONADO Apoderada Especial de la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., del modificatorio al contrato PN DIRAF No. 06-1-10206-22 en los siguientes términos:

> En atención a la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento el día 19-12-2022, solicito su autorización y viabilidad para realizar la modificación al contrato PN DIRAF No. 06-1-10206-22 y reducción del registro presupuesto 581822 por valor $31.785.066,67 quedando un valor total en ejecución para la vigencia 2022 de $206.602.933,33, lo anterior, teniendo cuenta que se tiene para ejecución luego de la aprobación de la póliza 13 días.
>
> Para efectos de comunicación, respuesta debe ser enviada al correo electrónico inger.plane@policia.gov.co

e). Que mediante oficio S/N del 30 de diciembre de 2022, la señora DIANA MARCELA ESPITIA MALDONADO Apoderada Especial de la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., acepta la modificación del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22 en los siguientes términos:

> Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al comunicado de la referencia, aceptando la modificación de la fecha de inicio del contrato PN -DIRAF 06-1-10206-22, para el día 19 de diciembre, quedando un valor total de ejecución para la vigencia de 2022 de $206.602.933,33, correspondiente a los 13 días del mes de diciembre comprendidos del 19 al 31 de diciembre de 2022.

f). Que mediante oficio Nro. GS-2022-006227/INGER-PLANE - 29.25 del 30 de diciembre de 2022, el señor mayor EDISON RODRIGUEZ LACHE, en calidad de supervisor (E) del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-1-10206-22, presentó al señor coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (E), concepto y solicitud de modificatorio al contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22, en los siguientes términos:

> En atención a la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento el día 19-12-2022 por parte de DIRAF y con el propósito de realizar los ajustes presupuestales y de ejecución del contrato relacionado en el asunto, respetuosamente solicito a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realicen las modificaciones en las cláusulas segunda y cuarta del contrato, de acuerdo a como se indica a continuación:

Cláusula Segunda Valor del Contrato

➢ **Contrato actual**

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	RECURSO	CANT.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	02-02-02-007-02 servicio inmobiliarios	INSGE 000k	Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de diferentes unidades de la Policía Nacional.	2022	10	15 días	$238.388.000
	02-02-02-007-02 servicio inmobiliarios	INSGE 000k		2023	10	5 meses	$2.383.880.000
	VALOR TOTAL						$ 2.622.268.000

➢ **Ajuste a realizar**

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	RECURSO	CANT.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	02-02-02-007-02 servicio inmobiliarios	INSGE 000k	Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de diferentes unidades de la Policía Nacional.	2022	10	13 días	$206.602.933,29
	02-02-02-007-02 servicio inmobiliarios	INSGE 000k		2023	10	5 meses	$2.383.880.000,00
	VALOR TOTAL						$ 2.590.482.933,29

MODIFICATORIO No 1 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DIRAF No. 06-1-10206-22, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y FIRMA PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL".

Cláusula Cuarta Plazo y Forma de Ejecución

PLAZO DE EJECUCIÓN

- **Contrato actual**

Vigencia 2022: a partir del 16 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2022 previa aprobación de la garantía única

Vigencia 2023: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de mayo de 2023.

- **Ajuste a realizar**

Vigencia 2022: a partir del 19 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2022 previa aprobación de la garantía única

Vigencia 2023: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de mayo de 2023.

Así mismo envío a mi coronel, los soportes de las solicitudes realizadas por el supervisor y el concepto de viabilidad dado por parte de la Firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S, respecto a las modificaciones enunciadas, lo anterior para los trámites necesarios en la construcción del modificatorio solicitado y posterior facturación del arrendamiento del mes de diciembre de 2022, de las instalaciones del edificio soluzona.

Imagen pegada del PDF (…)". **g).** Que es procedente la celebración del modificatorio No. 1 al contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22, conforme lo manifestado por el contratista y la supervisión designada, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** modificar el Anexo No. 1 Datos del Contrato la CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO, la cual quedará así: El valor total del presente contrato es de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($2.590'482.933,29) incluido IVA,** distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	RECURSO	CANT.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	02-02-02-007-02 Servicios Inmobiliarios	INSGE 000k	Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de diferentes unidades de la Policía Nacional.	2022	10	13 días	$206'602.933,29
	02-02-02-007-02 Servicios Inmobiliarios	INSGE 000k		2023	10	5 meses	$2.383'880.000,00
VALOR TOTAL							$2.590'482.933,29

Nota: El área construida a arrendar es de 6.100 M2 cubierto, es decir el valor mensual por metro cuadrado corresponde $78.160 el metro cuadrado construido incluido IVA, valor que incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos que conforman la oferta, entre otros, el sistema de iluminación, la red hidrosanitaria, la red contraincendios, ascensor, cubiertas, mobiliario, cableado estructurado y equipos activos, planta eléctrica (incluido combustible), equipos de aire acondicionado, subestación, tanques y bombas. **CLAUSULA SEGUNDA:** reducir el registro presupuestal del compromiso No. 581822 del 14 de diciembre del 2022 y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 64322 del 11 de noviembre del 2022 por el valor de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($31'785.066,71). **CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** para el perfeccionamiento del presente modificatorio No. 1 al

contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22, se requiere de las firmas de las partes y para su ejecución el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera, comunicará a la Compañía Aseguradora del presente modificatorio No. 1 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del mismo. **CLÁUSULA CUARTA:** las demás cláusulas del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10206-22 continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 30 DIC 2022

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ**
Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (E)

CONTRATISTA

DIANA MARCELA ESPITIA MALDONADO
Apoderada Especial de la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:	Revisó
IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño Analista Contractual	MY. José Ricardo Rodríguez Andrade Grupo Contractual y Seguimiento	MY. Eliana Yuliet García Jefe Oficina Asuntos Jurídicos	MY. Jose Luis Ardila Ulloa Jefe Área de Contratación	TC. Andrés Ricardo Vaca Camacho Subdirector Administrativo y Financiero (E)